

**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (SETCAM)
adscrita a la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

**PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE LA CARRERA
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN MANCOMUNIDADES Y MUNICIPIOS DE
HONDURAS” –SETCAM / AECID**

La Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), a través del Proyecto: “Fortalecimiento Carrera Admi de Procesos de la Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras”, informa del proceso de selección para la contratación de los servicios profesionales de un/a ADMINISTRADOR/A, para el Proyecto “Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras”, dependiente de la Coordinación del Proyecto PROCAM/ SETCAM. El Proyecto es ejecutado por la SETCAM con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien tendrá su sede en Tegucigalpa M.D.C., en las oficinas de la SETCAM.

I. ANTECEDENTES/ JUSTIFICACIÓN

Se crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), adscrita a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con capacidad para gestionar su patrimonio con autonomía administrativa, financiera y funcional, como principal órgano técnico normativo, de apoyo, coordinación y asesoría jurídica y técnica, al servicio de las Municipalidades y demás entidades adscritas al sistema de Carrera Administrativa Municipal, para la implementación de La Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en los 298 municipios que conforman nuestro país. Con la Ley CAM, se busca consolidar el compromiso de las entidades del sistema municipal para garantizar la estabilidad a sus empleados, desde el ingreso hasta la terminación de la relación laboral, ofreciéndoles oportunidades de promoción, capacitación y condiciones dignas. Además, que el empleado consolide el compromiso de lealtad frente a la entidad que lo contrata y preste un servicio eficiente que influya en su desarrollo profesional para contribuir a la mejora de la prestación de servicios municipales.

Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios para impulsar procesos de fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores

de intervención local, como las municipalidades y mancomunidades, desarrollando metodologías e instrumentos en busca de preparar las condiciones para fortalecer el proceso de descentralización hacia los gobiernos locales. Con base en lo anterior, la SETCAM ha recibido una subvención de parte de la AECID, Subvención No. **2024/QdV/00400352**. Con el cual, se realizara el “ Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancom unidades y Municipios de Honduras (PROCAM)

La intervención se encuentra dentro del Marco de Asociación País (MAP) España-Honduras 2020-2023, en el área de gobernabilidad democrática y Estado de Derecho. Su contribución se dirige hacia el logro del Resultado de Desarrollo 3 consistente en un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. A nivel de Resultados Intermedios, se espera que los municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios mejoren la eficiencia en la prestación de servicios.

Dicho proyecto se basara en el marco jurídico nacional que establece los procedimientos para la selección, contratación, retención y certificación del personal funcionario. Este marco incluye diversas leyes, entre las que se encuentran la Ley de Carrera Administrativa Municipal (2010), el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Acuerdo Ejecutivo número 53-2016) y la Ley del Instituto de Desarrollo Municipal, así como la Ley de Municipalidades, entre otras, Como en el Plan de Nación para el año 2038, el cual establece que Honduras contará con un gobierno moderno, normativo y eficiente, descentralizado a nivel municipal. Este desarrollo se orienta hacia una evolución en términos de facilitación administrativa y se consolida en términos de seguridad jurídica.

La cobertura de ejecución será en 15 mancomunidades, que están ubicadas en el occidente, sur, centro y oriente del país, beneficiando a 51 municipios con la finalidad de consolidar su experiencia en la implementación de la Ley de carrera administrativa municipal (Ley CAM), así mismo se buscara fortalecer los resultados obtenidos con anteriores subvenciones al desarrollo local

Para llevar a cabo estas acciones se precisa la contratación de los servicios profesionales de un (a) Administrador (a) para el proyecto: “Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras (PROCAM)” que permita el cumplimiento de Objetivos, Metas y Resultados formulados en el documento de subvención.

De esta forma, SETCAM y la AECID aspiran a continuar contribuyendo a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para asumir con eficiencia y eficacia la gestión de las competencias que les corresponden, particularmente con la

profesionalización del talento humano con el propósito de mejorar la prestación de los servicios recibidos por la ciudadanía por parte de las Municipalidades.

Objetivos de la contratación

Contratar un Administrador (a) técnico que será responsable de la ejecución administrativa y financiera de las acciones definidas en el POA-PRESUPUESTO del Proyecto: “ Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras (PROCAM); Para el cumplimiento de los Productos, Resultado e indicadores establecidos por el Proyecto.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

2.1. General

El/la administrador (a) desarrollará las actividades administrativas financieras estipuladas conforme se establecen en el documento del proyecto y el POA-Presupuesto del mismo, cumpliendo con las normas institucionales, así como las establecidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID.

2.2. Trabajo específico

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto: “ Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras” (PROCAM),el o la administrador (a) será responsable de:

- Elaborar, actualizar y dar seguimiento a los registros contables de libro de pagos, libro de bancos, y conciliaciones bancarias.
- Llevar el control financiero de las cuentas de banco.
- Elaborar y organizar expedientes de vouchers, comprobantes de pagos, documentos bancarios, liquidaciones de gastos de viáticos, etc.
- Dar seguimiento y aplicar los tipos de cambio de divisas y estado de las exenciones de ISV.
- Cotizar con los proveedores, elaborar las órdenes de compra y de pago previa supervisión de la coordinación del Proyecto y visto bueno de los técnicos cuando a estos les sea atribuible.
- Elaboración de presupuestos por actividades a desarrollar.
- Desarrollar y velar por el cumplimiento del manual de procedimientos interno de la oficina, proponiendo a la coordinación las medidas a desarrollar para el adecuado funcionamiento de la oficina.
- Aplicación del manual de procedimientos contables aprobado por la Oficina Técnica de Cooperación Española en Honduras (OTC).

- Llevar el control del personal técnico y administrativo de la oficina, horarios, permisos, vacaciones, etc.
- Contribuir con la elaboración de contratos del personal técnico, administrativo y consultores.
- Elaboración de planillas y todos los procedimientos de pago.
- Contratación de seguros para el personal técnico cuando así lo establezcan los contratos.
- Proponer técnica, administrativa y financieramente las actividades de su área de actuación en la gestión del Proyecto.
- Elaboración y entrega de informes que le sean requeridos, además de informes económicos mensuales, trimestrales y semestrales y finales.
- Desarrollar los procedimientos en coordinación con la Dirección administrativa de la SETCAM y de acuerdo a los procedimientos establecidos por el financiador.
- Realizar las retenciones tributarias conforme al marco legal del Código Tributario Nacional.

III. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

3.1. Ubicación

La sede del trabajo será las oficinas de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) en la ciudad de Tegucigalpa, con desplazamientos a los municipios y mancomunidades que son área de influencia del proyecto.

3.2. Fecha y periodo de ejecución, fecha de inicio

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2024.

Periodo de presentación de expresión de interés: 20 de diciembre 2024 al 10 de enero del 2025.

El periodo de contratación: Contrato anual, a partir de la orden de inicio, prorrogable en caso de contar con el presupuesto y de acuerdo a la evaluación del desempeño y logros alcanzados.

Duración del proyecto: 36 meses

IV. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en el área contable, como mínimo título a nivel medio en el área de Perito Mercantil y Contador Público u otra carrera afín.

Experiencia

- Experiencia mínima de 10 años administrando proyectos con financiamiento de la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales o sector privado.
- Experiencia de al menos 5 años en el ámbito municipal y de trabajo comprobado con el fortalecimiento de los gobiernos locales, mancomunidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Experiencia mínima de al menos 10 años ejecutando administrativamente subvenciones con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Experiencia mínima de 3 años administrando fondos para la implementación de procesos de la Ley CAM a nivel municipal y mancomunado (Manuales y herramientas contempladas en la Ley y Reglamento de la Ley CAM).
- Experiencia en el manejo de la herramienta informática utilizada según la normativa de la AECID, para el control administrativo financiero de los ingresos y egresos del Proyecto.
- Conocimiento y/o antecedentes de trabajo relacionadas con el marco de políticas en materia de descentralización y desarrollo municipal.
- Disponibilidad inmediata de trabajo.

Conocimientos

- Amplio conocimiento sobre el marco tributario nacional y la Ley de Contratación del Estado de Honduras.
- Conocimiento sobre Ley de Carrera Administrativa Municipal y Ley de Municipalidades.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de marco lógico, ejecución, seguimiento y monitoreo de proyectos por gestión de resultados.
- Conocimiento y/o experiencia en el enfoque de género y en sistematización.

Habilidades

- Dominio de paquetes de computación (Word, Excel, Power Point e Internet).
- Facilidad de trabajar bajo presión y disponibilidad de viajar fuera de Tegucigalpa.

V. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

El/la administrador (a) estará bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto “Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras” (PROCAM), ”, con quien coordinará la ejecución del POA-Presupuesto de la subvención.

VI. HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios profesionales serán cubiertos con fondos de la Cooperación Española, se cancelarán mediante pagos quincenales, el monto acordado, incluirá los derechos y beneficios con base a ley y las retenciones tributarias que la legislación nacional indica.

I. VII. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

Ubicación

El consultor/a debe residir en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

La sede de trabajo será en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal SETCAM, con interacciones en los municipios si fuere necesario.

Fecha y periodo de ejecución, fecha de inicio

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2024.

Periodo de presentación de expresión de interés: 20 de diciembre 2024 al 10 de enero del 2025.

El periodo de contratación: Contrato anual, a partir de la orden de inicio, prorrogable en caso de contar con el presupuesto y de acuerdo a la evaluación del desempeño y logros alcanzados.

Duración del proyecto: 36 meses

Se constituirá un Comité de Selección formado por personal de SETCAM, que establecerá los criterios de selección y valorará las candidaturas. Las personas preseleccionadas serán convocadas para la realización de una entrevista personal en la sede la SETCAM.

La contratación se adjudicará al que OBTENGA LA CALIFICACION MAS ALTA.

VIII. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El siguiente formulario deberá llenarse por el/la Consultor/a

Este formato es de obligatorio cumplimiento, no se considerarán las propuestas que se presenten en formatos diferentes.

GENERALIDADES	
Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	

Número de identidad			
Dirección física y/o postal			
Teléfono / celular			
Correo electrónico			
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y/O TÉCNICOS			
Carrera/curso	Grado	Institución	Fecha (inicio-fin) especificar mes año

NOTA: Presentar documentos probatorios de los estudios universitarios y/o técnicos

ESTUDIOS EN CURSO O INCONCLUSOS		
Carrera/curso	Institución	Fecha (Desde- hasta) especificar mes año

Experiencia Profesional del consultor

Se indica a los proponentes que se limiten a la descripción de trabajos/proyectos relacionados con esta asistencia técnica, **no se valorará experiencias diferentes a lo solicitado**, para cada trabajo/experiencia deberá diligenciarse un cuadro con la siguiente información:

Empresa/institución contratante	
Nombre del proyecto	
Productos Elaborados	1. 2. 3.....
Nombre de la persona que aprobó el producto final/ Cargo dentro de la Institución / Teléfono	
Período de ejecución	(inicio – fin - indicar mes y año)

NOTA: Presentar documentos probatorios: cartas de referencia o copias de contratos.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Los productos que se generen en el proyecto como ser informe, trabajo, estudio u obra producida tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor o de cualquier otra naturaleza, derivados del mismo, serán propiedad exclusiva de la SETCAM.

La SETCAM no será responsable de pérdidas, accidentes, daños o lesiones sufridas por el contratado, derivados del contrato o por cualquier otra razón.

Se efectuarán los pagos establecidos, previa entrega y aceptación de los informes sobre las actividades desarrolladas, aprobados por la Dirección de la SETCAM.

X. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La fecha máxima de recepción de las ofertas y la documentación solicitada es el 10 de enero de 2025 hasta las 03:00 pm en la dirección de correo

Para Aplicación digital: al correo electrónico guadalupelopez01@yahoo.com.mx, glopez@setcam.app

Para aplicación en Físico: Los (las) proponentes deberán presentar los documentos solicitados en un sobre completamente sellado y rotulado de la siguiente forma

Oferta: Administrador (a) del Proyecto: “Fortalecimiento de Procesos de La Carrera Administrativa Municipal en Mancomunidades y Municipios de Honduras”, SETCAM-AECID.

Atención: Colonia La Reforma, paseo La Reforma, tres casas arriba de la Iglesia Adventista, casa No. 2796, antiguo local de la AMHON. Teléfonos: 2222-2539 / 48 / 60.

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA REUNION DE EVALUACION DE LA COMISION

Remite: Nombre del proponente.

Debe entregar la documentación en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de la SETCAM, con la señora Karen Argeñal.

Deberá asegurarse de firmar el listado previsto para la recepción de la documentación, de no cumplirse este requisito la oferta no será incluida en el proceso de selección

